

ES	11	253873	Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 ENE. 1991

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	WU3-E 06B 1/12

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"NUEVO MARCO FIJO PARA VENTANALES"

71 SOLICITANTE (S)
Dña. MARIA DE LA TORRE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
SAN FERNANDO (CADIZ)

72 INVENTOR (ES)
La misma solicitante.-

73 TITULAR (ES)
Dña. MARIA DE LA TORRE

74 REPRESENTANTE
D. JUAN DE RAFAEL MINGUELL

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente solicitud de MODELO DE UTILIDAD se refiere a un nuevo marco fijo para ventanales que aporta esenciales características de novedad a la vez que grandes ventajas sobre los ya existentes y comercializados en esta industria.

Es indudable la gran aceptación que tiene la carpintería metálica y, sobre todo, de aluminio, en la construcción actual al ofrecer las mismas prestaciones que la tradicional de madera y resultar más económica, contribuyendo en lo posible a moderar los costes de inmuebles y mantenerlos en niveles aceptables.

No obstante, la fabricación de perfiles de aluminio para su aplicación a la carpintería metálica está continuamente avanzando con el animo de buscar una mayor perfección y un mayor ahorro de material sin que esto signifique, por supuesto, disminuir los servicios.

El nuevo marco fijo para ventanales que preconiza la presente solicitud mejora notablemente los que se vienen montando hasta el momento, aportando una nueva técnica que permite prescindir de varios junquillos, perfiles en fin, con lo que se reduce el costo de la obra.

Hasta ahora, los marcos se montaban en base a la estructura

de cuatro perfiles acoplados entre si para formar el ventanal, necesitandose incluso retestar alguno de ellos al objeto de lograr una optima fijación del cristal y también del propio marco al muros ó tabique de la obra. El cristal se fijaba mediante los correspondientes junquillos adosados a cada uno de los perfiles que continúan el marco, de forma que eran necesarios dos juegos de junquillos para la correcta fijación del cristal al marco por ambas caras del vidrio. Si no se empleaba este sistema había que recurrir al empleo de junquillos con goma de alta presión para reducir materiales, pero este procedimiento presenta grandes inconvenientes de montaje.

Según se va a detallar a continuación, mediante el empleo del nuevo marco fijo que se preconiza quedan solucionados gran parte de estos problemas, siendo necesarios solamente dos junquillos por cada cara del cristal y, además evitandose el tener que retestar los perfiles superior e inferior del marco, como se hace necesario en algunos casos actualmente. En efecto, este nuevo marco consta de sendos perfiles enterrizados superior e inferior configurados especialmente para ser adosados al tabique y alojar a la vez los cantos superior e inferior del cristal, merced a una acanaladura central, practicada longitudinalmente en el propio cuerpo del perfil. Con el acoplamiento del cristal en las citadas acanaladuras su fijación es correcta sin necesidad de utilizar junquillos

en dichos bordes.

Por lo demás, el marco se completa en los montantes ver
ticales extremos e intermedios, también de sección original -
5 que ahorran el empleo de junquillos por una de las caras del -
cristal, resultando entonces que por cada hueco de luz, el mar-
co que se preconiza precisa solamente el empleo de dos junqui-
llos correspondientes a los montantes verticales en una sola -
de las caras del vidrio.

10

Ha de darse por supuesto que los referidos junquillos -
van encastrados a presión y sin necesidad de atornillamiento -
en los montantes verticales mediante las correspondientes len-
güetas longitudinales que dichos montantes presentan en su es-
15 tructura a tal fin.

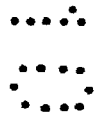
La fijación de los montantes a los perfiles de soporte
superior e inferior se lleva a cabo por atornillamiento y ase-
gura perfectamente la solidez y estanqueidad del conjunto, lo
20 cual se complementa con las tiras de material aislante que ha-
bitualmente se colocan entre el cristal y las zonas de unión -
con los perfiles componentes del marco.

No obstante, para expresar más claramente el objeto de
25 la presente solicitud, se va a referir la descripción detalla

da que sigue a la lámina de dibujos adjunta, en la que simplemente a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno -- por tanto se ha representado una forma preferida de realización del modelo.

5

En la figura unica que se aporta se ha representado una perspectiva general del acoplamiento de los distintos perfiles para formar el nuevo marco fijo que se preconiza, habiendo se desplazado ligeramente el perfil de soporte superior con objeto de apreciar con la máxima claridad la estructura y disposición final del conjunto.



Conforme a la citada figura unica se puede observar que el nuevo marco consta de sendos perfiles de soporte superior e inferior -1- y -2-, que pueden ir directamente adosados a los muros o tabiques del inmueble, para lo cual disponen de remates en arpon -3- en los extremos de sus respectivas lamas. Dichos perfiles de soporte -1- y -2- disponen de acañaladuras longitudinales -4- y -5- en las que se embuten los cantos superior e inferior del cristal -6- (representado a trazos en el dibujo), haciendo innecesario el empleo de juquillos para su fijación como ya se ha comentado.

Los montantes verticales poseen diferente sección lógicamente según vayan colocados en los extremos ó en la zona an-

25

termedia del ventanal, pero en cualquier caso disponen de una estructura que ahorra el empleo de junquillos de fijación por una de las caras del cristal en todos los huecos de luz que pueda formar el ventanal. Así, los montantes extremos -7- y -8- atornillados convenientemente a los perfiles de soporte superior e inferior, configuran testeros -7'- y -8'- capaces de sujetar por si mismos los cantos laterales del cristal -6- que se ven aprisionados entre aquellos y los junquillos -9- y -10-, los cuales, a su vez, se encastran a presión en las lengüetas salientes que los montantes -7- y -8- citados disponen a tal fin.

En el caso de los montantes intermedios -11- su estructura busca los mismos fines, poseyendo igualmente un testero -11'- que evita por su especial configuración el empleo de junquillos para fijar el cristal a ambos lados del montante, aprisionándolo contra los junquillos -12- y -13- enfrentados a los -9- y -10- anteriores y junto a los cuales componen los unicos elementos de este tipo empleados en la disposición final del marco.

Por supuesto, todas las bandas de unión entre los bordes del cristal con sus respectivas perfiles ó junquillos disponen de la correspondiente junta de estanqueidad, de material aislante adecuado, de cuya existencia no se considera neces-

rio hacer hincapié puesto que su utilización es frecuente y -
sobradamente conocida en esta industria.

Después de esta detallada exposición creemos que ha —
5 quedado suficientemente claro el objeto del presente MODELO -
DE UTILIDAD que aporta importantes mejoras sobre los marcos -
conocidos y empleados hasta ahora, por lo que sólo resta ha-
cer constar que dentro de su esencialidad podrían ser introdu-
cidas multitud de variaciones de detalle en forma y materia--
10 les empleados para su fabricación, pero todas estas modifica-
ciones quedan perfectamente protegidas por el presente regis-
tro siempre y cuando las mismas no alteren el fundamento real
de la invención.



15

20

25



REIVINDICACIONES

1.- Nuevo marco fijo para ventanales, caracterizado, -
porque consta de dos unicos perfiles de soporte superior e -
inferior cuyas lamas estan rematadas en arpón para ser adosa
das directamente al tabique del inmueble y disponen respecti
5 vamente de sendas acanaladuras longitudinales en las. que se
embuten los cantos superior e inferior del cristal evitando-
se la utilización de junquillos de fijación en dichos bordes,
mientras que los perfiles montantes verticales se atornillan
a los anteriores para formar el marco configurando testeros
10 adecuados que posibilitan el encastre de los cantos latera--
les del cristal igualmente sin necesidad de junquillos de fi
jación por la totalidad de una de las caras del ventañal.

2.- Nuevo marco fijo, según reivindicación anterior -
15 caracterizado porque cada montante vertical extremo de distin
ta sección a los intermedios, lleva acoplado a presión un uni
cojunquillo de fijación que aprisiona el canto lateral del -
cristal contra el testero del montante para formar el conjun
to, mientras que los montantes intermedios disponen de dos --
20 junquillos simetricos, uno de cada lado del montante, que --
cumplen identica función y quedan enfrentados con los ante---
riores.

Nuevo marco fijo, según reivindicaciones 1 y 2, carac-
25 terizado porque en todas las zonas de unión entre el cristal

y los distintos perfiles se han previsto alojamientos adecuados para las correspondientes juntas de material aislante que aseguran la estanqueidad del conjunto.

5

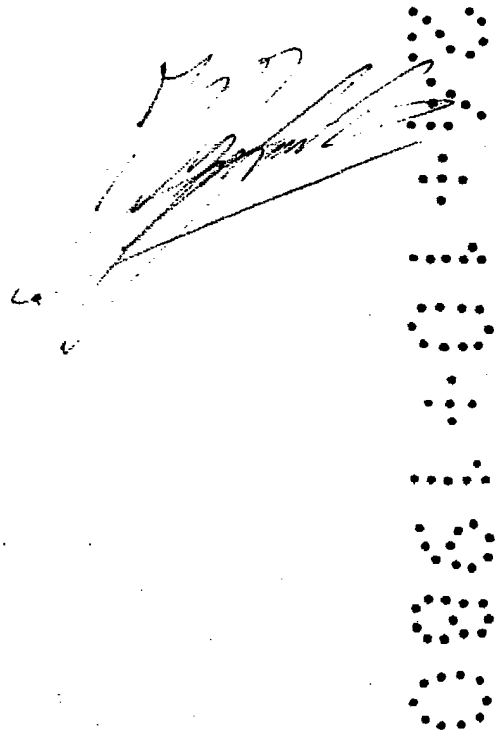
4.- Nuevo marco fijo para ventanales.

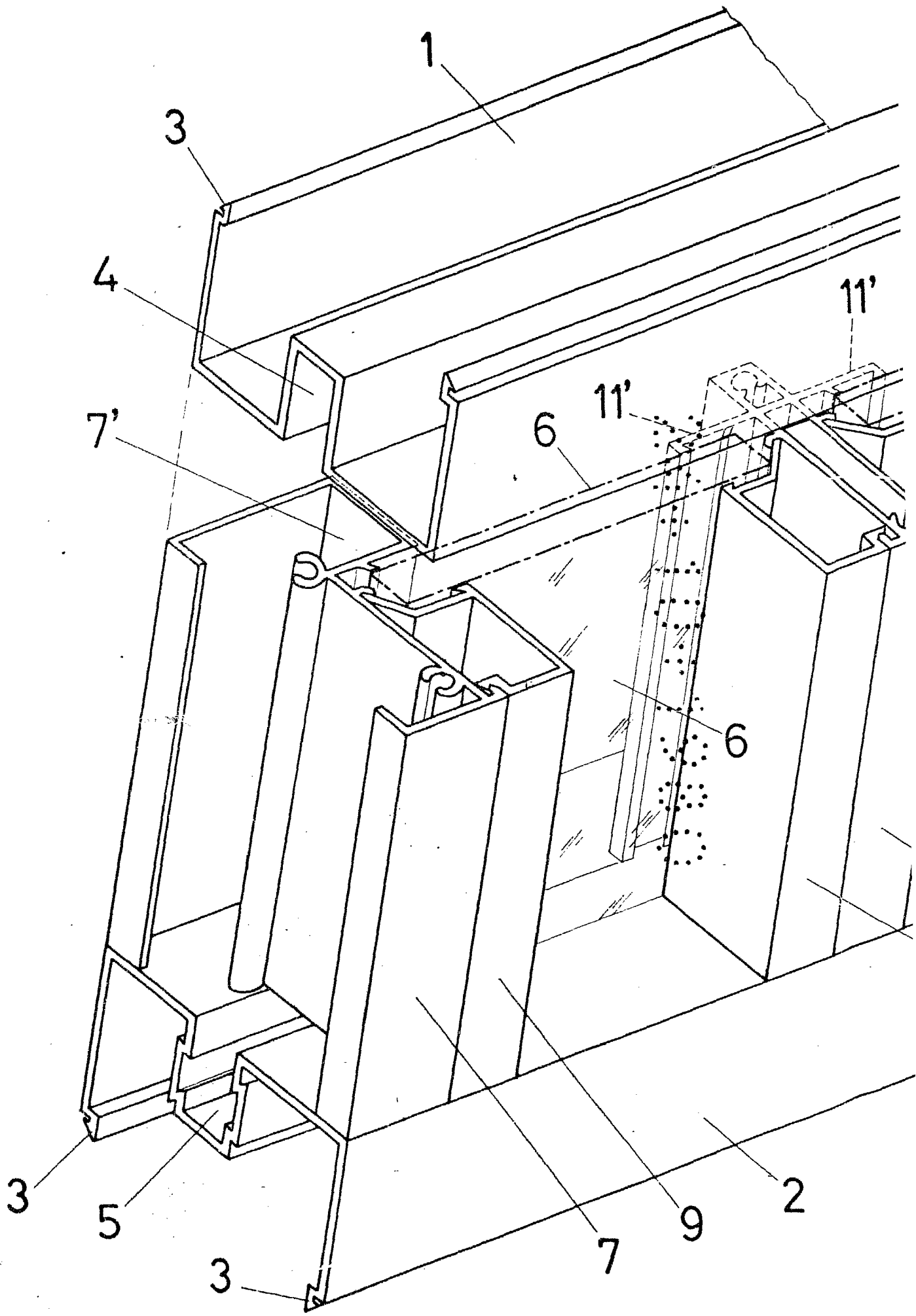
10

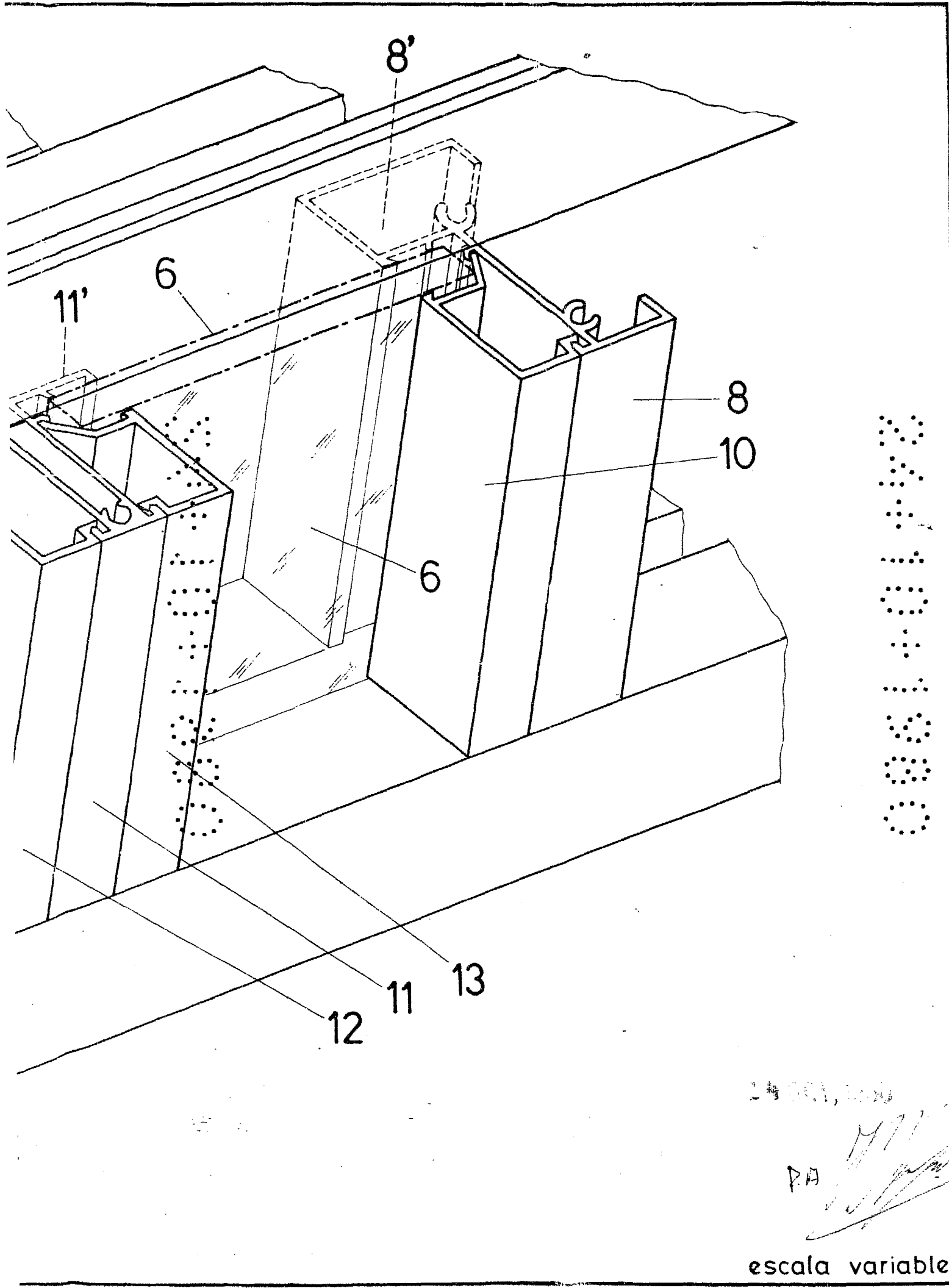
15

20

25







14000, 1000

PA
[Signature]

escala variable